



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 023 (mayo 26 de 2023)

Por medio de la cual se otorga aval a un Ajedrecista

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde designar a los deportistas que representaran al país en diferentes eventos internacionales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Avalar la participación del ajedrecista Bismark Nicolás Chaverra Rojas, con C.C. 16.732.483 de Cali, en el campeonato mundial amateur para mayores de 50 años a realizarse en Creta-Grecia del 1 al 10 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Avalar la participación del mismo deportista mencionado en: Torneo Internacional en Bucaramanga-Santander del 6 - 10 de septiembre 2023; Panamericano Amateur-Tena Ecuador del 2 - 8 de julio de 2023; Nacional de mayores blitz. Guajira del 19 - 21 de agosto del 2023; como parte de su preparación al mundial en octubre.

ARTÍCULO TERCERO. Solicitar al director técnico de Liderazgo y Posicionamiento, apoyo para pedir al ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde labora el mencionado deportista, licencia remunerada para que el funcionario - deportista puede asistir a los eventos internacionales mencionados y explorar jornada de trabajo flexible (se propone jornada laboral virtual o jornada continua de 7am a 2pm,) para que el deportista logre entrenamiento físico y mental óptimo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FERNANDO MOSCOTES
Presidente Fecodaz.



MINISTERIO DEL DEPORTE